

ANEXO N° 3.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS, MULETAS Y SILLAS DE RUEDAS PARA LOS CENTROS DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. EXP. 19/SUM/31”.

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es la descripción de las prescripciones técnicas que deben regir en el suministro de material de ortesis, muletas y sillas de ruedas para los centros de EGARSAT, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 276 (en adelante, EGARSAT)”.

El suministro se llevará a cabo en los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se rige la licitación.

Se procede a la división en lotes de la presente licitación, debido a que se trata de diferentes productos a suministrar, siendo susceptibles de utilización o aprovechamiento por separado y constituyendo a su vez, una misma unidad funcional.

Los lotes objeto de contrato son los siguientes:

- LOTE 1 - Sillas de ruedas y accesorios
- LOTE 2 - Material de Ortesis extremidad superior y Muletas
- LOTE 3 - Material de Ortesis extremidad inferior
- LOTE 4 - Material de Ortesis postquirúrgicas

No es objeto de esta licitación, el material ortopédico que precise un servicio de adaptación individualizada y/o realización a medida.

2. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

2.1 Idoneidad del producto:

Los artículos ofertados deberán cumplir con las condiciones descritas en el ANEXO A y con la legislación sanitaria vigente en cuanto a certificaciones, marcado CE, etiquetaje, embalajes y otros atributos que normativamente les sean exigibles. Los productos ofertados también deberán cumplir con la normativa española y comunitaria vigente en materia de calidad, etiquetaje y embalaje. En cualquier momento, durante la vigencia del contrato, podrá EGARSAT requerir la acreditación de la conformidad de la normativa indicada.

Las prescripciones técnicas de los productos a ofertar han sido definidas mediante especificaciones comunes y universales. En caso de hacer mención a una determinada marca o fabricante, se detallará dada la imposibilidad de hacer una descripción lo bastante precisa e inteligible del objeto del contrato. En cualquier caso, la mención de

dicha marca no tiene carácter restrictivo, pudiéndose ofertar dicha marca o cualquier marca equivalente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126.6 de la LCSP.

El licitador deberá acreditar la equivalencia del producto al solicitado en el *Anexo A*. En cualquier caso, EGARSAT podrá solicitar muestras adicionales y/o informe técnico adicional del producto emitido por el fabricante.

EGARSAT podrá rechazar la oferta cuando de la muestra se desprenda que un producto no cumple con los requisitos definidos en el presente pliego, o a juicio del personal técnico de Egarsat, no es apto para el uso al que está destinado.

El material a suministrar de cada uno de los lotes, deberá ser obligatoriamente nuevo y no encontrarse descatalogado, se deberá entregar en su envase original y encontrarse en perfectas condiciones para su uso, disponiendo además de un periodo mínimo de caducidad o de vida útil de al menos el 50% del plazo de validez a contar desde el momento de su fabricación.

Los productos deberán suministrarse en su envase original de manera que se garantice su calidad constando las condiciones de conservación que se requieran. A su vez, en cada bulto deberá constar lo siguiente:

- Lote de fabricación.
- Datos de seguridad en los productos que así lo requieran.

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la presentación del producto acordada durante todo el contrato. Si por causa ajena al adjudicatario tuvieran que modificar la presentación y/o características de sus productos, deberán comunicarlo a EGARSAT con la debida antelación y ser aprobada por la misma.

En el caso de que algún suministro requiera de accesorios o complementos específicos, las empresas licitadoras lo especificarán en su oferta y detallarán las características técnicas de los materiales complementarios. En este supuesto, el coste económico de estos accesorios o complementos estarán incluidos en la proposición económica.

2.2 Pedidos y plazos de entrega.

El adjudicatario realizará la entrega contra pedido, estos pedidos podrán realizarse mediante fax o correo electrónico y deberán ser entregados en un plazo máximo de 72 horas (o bien el plazo ofertado) sin tener en cuenta los fines de semana, a cualquier centro de EGARSAT.

La entrega del pedido será a portes pagados, siempre y cuando el pedido sea igual o superior a 20,00 € (IVA excluido). Si el pedido solicitado fuese de menor importe, el cargo por portes será como máximo de 10,00 € (IVA excluido).

La empresa adjudicataria designará a un/a interlocutor/a con el que el personal de EGARSAT mantendrá un canal directo de comunicación en relación con el día a día del suministro. La interlocución ha de estar disponible todos los días laborables entre las 9:00 y las 17:00 horas, para atender las posibles incidencias de suministro, u otras demandas de EGARSAT relacionadas con el suministro (plazos de entrega, datos de consumo, pedidos urgentes, etc.).

2.3 Entrega del producto.

EGARSAT se reserva el derecho a rechazar la recepción de entregas parciales, las que no sean aptas para su uso (a juicio del personal encargado de la recepción), vengan rotas o en malas condiciones, o que se haya modificado su embalaje sin previa autorización. En este supuesto, el adjudicatario deberá proceder a la sustitución cumpliendo con los plazos anteriormente indicados y haciéndose cargo de todos los gastos derivados del transporte, retirada y gestión.

La entrega del material se efectuará en el Centro EGARSAT indicado por el personal en el pedido/encargo y será depositado en el lugar establecido por el personal de EGARSAT, en un horario comprendido entre las 8:30 y las 13:30 horas.

La entrega del material irá siempre acompañada del correspondiente albarán, que deberá estar en un lugar visible e indicar el número de pedido al que hace referencia, delegación y departamento destinatario, código del artículo, descripción y cantidad.

El proveedor será responsable de la mercancía hasta que se haga entrega efectiva del suministro y el responsable de EGARSAT lo verifique.

Cada pedido se entregará debidamente embalado dentro de cajas resistentes de cartón, para que su contenido no sufra daño alguno.

2.4 Garantía de stocks.

La empresa adjudicataria se compromete a garantizar el suministro completo de todos y cada uno de los productos durante la vigencia del contrato y de acuerdo con las cantidades que se establezcan en función del consumo. El proveedor contará con el stock suficiente para poder atender las necesidades de EGARSAT.

En caso de imposibilidad de suministro deberán comunicarlo a EGARSAT lo antes posible para poder buscar una alternativa idónea al caso. En caso que el licitador pueda reemplazarlo y se adopte tal decisión, deberá hacerlo cumpliendo con el plazo máximo de entrega de 72 horas indicado en el pliego para la entrega de los suministros, o bien, en el plazo ofertado por la empresa adjudicataria, si fuese el caso. El mismo plazo de entrega deberá cumplir cuando se trate de sustituir productos defectuosos o en el que su periodo de vida útil haya caducado, una vez notificada tal incidencia.

En cualquier caso, si se produjera un desabastecimiento o rotura de stock, EGARSAT se reserva el derecho de solicitar pedidos a otro proveedor para cubrir sus necesidades.

2.5 Medio ambiente.

El proveedor será responsable de cumplir con la legislación medioambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente durante el suministro.

En el caso de que se generen residuos durante la fabricación o trabajos realizados, la empresa adjudicataria se encargará de gestionarlos, bajo su responsabilidad, de acuerdo con la legislación medioambiental.

EGARSAT podrá requerir justificantes que acrediten la adecuada gestión medioambiental de

los residuos, reservándose el derecho de repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que haya incurrido Egarsat por la falta de diligencia de la empresa adjudicataria en materia de residuos.

3. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

Las incidencias se notificarán mediante e-mail y/o teléfono facilitado por el proveedor.

En caso de devolución del material, éste deberá ser recogido en el plazo máximo de 10 días naturales, pudiendo efectuar, en caso necesario, un envío al proveedor a portes debidos, a su vez, deberá subsanar esta incidencia restituyendo el material en un máximo de 72 horas (o bien, en el plazo de mejora de envío ofertado por el licitador) desde la notificación de la incidencia.

La empresa adjudicataria responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto o de cualquier otro vicio del material suministrado sin ningún tipo de coste para EGARSAT.

4. CENTROS ASISTENCIALES A SUMINISTRAR.

El adjudicatario entregará los pedidos en los siguientes centros asistenciales de EGARSAT:

Delegación	Dirección	C.P.	Población	Teléfono
ABRERA	C/ Progrès, nº 28 Nave 4 P.I. Sant Ermengol II	08630	ABRERA	93 7704798
BCN CENTRO	Av. Josep Tarradellas, 20-30	08029	BARCELONA	93 4306868
BCN DIAGONAL	Josep Pla, 2 Edif. B Local 3-4 (Diagonal Mar)	08019	BARCELONA	93 3562474
GRANOLLERS	C/ Girona 34	08401	BARCELONA	93 8792796
MATARÓ	Plaça d'Espanya, 6-7	08301	BARCELONA	93 7962916
VIC	Gurb, 102 cant. Plaça Mil·leri	08500	BARCELONA	93 8867303
BARCELONA	Avda. Tibidabo 20	08022	BARCELONA (HOSPITAL EGARSAT)	93 2127000
CASTELLAR	C/ Berguedà, 43 (Ctro. Servicios) P.I.Plà de la Bruguera	08211	CASTELLAR DEL VALLES	93 7148787
CORNELLA	Avda. del Maresme, 33 (Edifici WTC Almeda Park 1)	08940	CORNELLA DE LLOBREGAT	93 4139191
GIRONA	Plaça del President Josep Tarradellas, s/n	17600	GIRONA	97 2676481
FIGUERES	Santa Eugenia, 11	17005	GIRONA	97 2212116
LLEIDA	Av. Estudi General, 1	25001	LLEIDA	97 3282277
RUBI	Passeig de les Torres, 55	08191	RUBI	93 6972661
SABADELL	C/ Illa, 45-51	08202	SABADELL	93 7251300

ST. QUIRZE	C/ Vallcorba, 5-7	08192	SANT QUIRZE DEL VALLES	93 7216748
TERRASSA	Garcia Humet, 40	08221	TERRASSA	93 7458000

Los centros asistenciales podrían variar en función de las nuevas necesidades de la Mutua, sin que esto genere ningún coste adicional para EGARSAT.

Se estima que el volumen de pedidos aproximado por Centro será el siguiente:

- Lote 1: Hospital Egarsat 50%, Sabadell 25%, Terrassa 25%.
- Resto de Lotes: Hospital Egarsat (32%), Sabadell (17%), Terrassa (16%), Vic y Barcelona Diagonal (5%), Abrera (4%), Cornellá de Llobregat (4%), Barcelona J.Terradellas (4%), Girona (3%), St Quirze (3%), Rubí (3%), Granollers (3%), Mataró (3%), Castellar (2%) y Lleida (1%).

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS Y ENTREGA DE MUESTRAS.

5.1 Documentación técnica de artículos

El licitador deberá adjuntar un Catálogo de los productos del lote al cual liciten, según la relación del ANEXO A del pliego técnico, dentro del sobre B en el que se detallarán las características técnicas y calidades de los artículos a suministrar, adjuntando fichas técnicas, fotografías y aquella información que el licitador considere relevante para la evaluación de los productos.

Igualmente, estarán obligados a presentar de forma imprescindible formando parte del catálogo, los certificados de cumplimiento del Marcado CE de los productos ofertados, así como cualquier otro certificado que acredite la calidad de los productos.

No serán valoradas aquellas ofertas que no presenten el catálogo con todas las fichas técnicas. Asimismo, deberán presentarse de manera que sean fácilmente localizables, ordenadas y según el ANEXO A correspondiente a cada lote.

La documentación técnica de los artículos deberá entregarse de forma electrónica y será analizada, según lo dispuesto en el Apartado 15º del cuadro de características del Pliego, por un equipo de profesionales de EGARSAT.

5.2 Entrega de muestras

Para la valoración de las muestras, los licitadores deberán presentar una muestra de cada uno de los artículos descritos en el ANEXO A del lote al cual liciten para comprobar la idoneidad de las mismas y que cumplen así con lo establecido en el pliego de Prescripciones Técnicas. Las muestras de los productos de la licitación deberán presentarse físicamente en Av. Roquetes, 63-65 (08174) Sant Cugat del Vallès, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y 13:00 horas, dentro del plazo máximo establecido para la presentación de ofertas.

La no presentación de la muestra de un producto del lote o la presentación de un producto que no cumpla como mínimo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego técnico, supondrá la exclusión de la oferta.

Las muestras deberán ser obligatoriamente nuevas (a excepción de las del Lote 1 que podrán ser usadas), de materiales que se encuentren dentro de su vida útil y usables. Cada muestra deberá estar debidamente embalada para para que en el momento de la valoración conserven todas sus características y para evitar roturas, estarán etiquetada indicando los siguientes conceptos:

- Nombre del producto
- Referencia del Proveedor
- N° de expediente y lote
- Nombre y NIF de la empresa licitante

Las muestras presentadas por los licitadores deberán ser iguales a los artículos a suministrar en caso de resultar adjudicatarios del presente contrato.

La no presentación de muestras según lo indicado en este pliego, comportará la exclusión de la oferta presentada del procedimiento de licitación.

Las muestras serán analizadas y utilizadas durante el proceso de evaluación, por lo que, en caso que los licitadores lo deseen, se devolverán en las condiciones en las que se encuentren tras la correspondiente comprobación del producto, previa petición por escrito a EGARSAT, teniendo un plazo de 30 días naturales desde que reciban la correspondiente resolución de adjudicación para esta licitación. A partir de la formalización de los contratos derivados de la presente licitación, EGARSAT pondrá a disposición de los licitadores las muestras previamente reclamadas.

Todos los gastos ocasionados en la entrega y recogida de muestras serán a cargo de los licitadores.

6. RELACIÓN DE PRODUCTOS Y CANTIDADES ANUALES A SUMINISTRAR.

Las estimaciones de consumo se considerarán siempre orientativas a efectos de que el licitador pueda presentar su oferta sin que revistan carácter vinculante para EGARSAT.

Durante la vigencia del contrato, EGARSAT podrá dar de baja algunos de los productos por motivos técnicos o por recomendación de un Organismo acreditado.

Se hace constar que el importe máximo del presupuesto señalado para cada suministro, se ha calculado en atención a una mera estimación del número de unidades a suministrar.

7. FACTURACIÓN.

La facturación de los artículos objeto de esta licitación será independiente, debiendo indicarse el número de expediente de dicha licitación en cada factura.

Se realizará una factura por cada pedido.

Las facturas emitidas incluirán necesariamente los siguientes datos:

- Código del presente Expediente.
- Número de factura y serie.
- Número de pedido/s al que hacen referencia.
- Centro Asistencial.
- Identificación del expedidor y destinatario (denominación social, domicilio e número de identificación fiscal).
- Detalle de los artículos indicando el tipo impositivo al que están sujetos (IVA, IGIC, etc.).
- Lugar y fecha de emisión.

En relación a la facturación será de aplicación lo dispuesto, en su caso, en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la factura electrónica y creación del registro de facturas en el sector público, y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

El adjudicatario estará obligado a presentar su facturación en formato de factura electrónica según lo previsto en dicha normativa. Estas facturas deberán ajustarse al formato vigente establecido por el Ministerio de Hacienda que deberá estar actualizado en función de la normativa vigente en cada momento, descrito mediante el esquema XSD (XML Schema Definition) y publicado en la página web <http://www.facturae.es>. La factura deberá firmarse electrónicamente con un certificado electrónico reconocido. Las facturas deberán remitirse al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Estado (FACE) <https://face.gob.es/es/>.

A estos efectos, y en caso de ser de aplicación dicha normativa al adjudicatario, en la factura deberán indicar a la Mutua como destinatario con los siguientes códigos:

Nombre Unidad Tramitadora: EGARSAT

	CODIGO	DENOMINACION
Oficina contable	GE0000511	EGARSAT
Órgano Gestor	GE0000511	EGARSAT
Unidad Tramitadora	GE0000511	EGARSAT

El pago de los suministros se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el adjudicatario.

D. David Martín
Responsable de Compras

En Sant Cugat del Vallès, a 3 de diciembre de 2019

ANEXO N° A: ARTICULOS, DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS

La composición descrita de los artículos no pretende ser restrictiva para posibles ofertas sino orientativa, aceptándose otras composiciones siempre que se pueda justificar que mantienen como mínimo la misma calidad y la misma funcionalidad.

Con el objeto de regular las tallas, en la característica de “tallas todas” quedarán incluidos tallajes desde la XS a la 2XL para adultos

➤ LOTE 1. SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS

Descripción	Características técnicas	Cantidad estimada anual	Precio MÁXIMO unidad sin IVA	Importe MÁXIMO anual sin IVA
SILLA DE RUEDAS MANUAL BÁSICA	-Silla de ruedas manual. -Plegable. -Reposapiés deben regularse en altura, abatibles, extraíbles y/o desmontables. -Reposabrazos abatibles, extraíbles y/o desmontables. -Empuñadura de empuje ajustables en altura. -Con ruedas traseras y delanteras macizas. -Ruedas delanteras giratorias. -Frenos. -Altura del asiento al suelo regulable. -Peso máximo de la silla: 15kg ($\pm 10\%$). -Apta para pacientes de hasta 125 Kg. -Distancia de ruedas delanteras y traseras ajustable. -Con acabado de aluminio. -Garantía mínima de la silla: 2 años contra cualquier defecto de fabricación.	20	343,20 €	6.864,00 €

SILLA DE RUEDAS MANUAL ESPECIAL LIGERA	-Silla de ruedas manual ligera de aluminio. -Plegable. -Tapicería del asiento y del respaldo ajustable en tensión. -Altura, ángulo y profundidad del asiento regulable, la altura del respaldo, el centro de gravedad y la longitud del reposabrazos debe permitir ajustes y adaptaciones. -Plataformas reposapiés ajustables, elevables y desmontables. -Reposabrazos abatibles, extraíbles y regulables en altura y longitud. -Reposapiés desmontables, abatibles y regulables en altura. -Empuñadura de empuje ajustables en altura. -Ruedas delanteras giratorias. -Frenos de tambor -Extensión de cabecero. -Con ruedas traseras y delanteras macizas. -Horquilla delantera regulable en altura. -Eje trasero configurable en profundidad y altura -Peso máximo de la silla: 15kg. ($\pm 10\%$) -Apta para pacientes con peso de hasta 125 kg. -Con acabado de aluminio -Garantía mínima de la silla: 2 años contra cualquier defecto de fabricación.	10	486,00 €	4.860,00 €
---	--	-----------	-----------------	-------------------

➤ **LOTE 2.MATERIAL DE ORTESIS-EXTREMIDAD SUPERIOR Y MULETAS**

Descripción	Características	Cantidad estimada anual	Precio MÁXIMO unidad sin IVA	Importe MÁXIMO anual sin IVA
BRAZALETE NEOPRENO EPICONDILITIS	-Brazaletes con banda de neopreno transpirable mínimo de 3mm reforzada. -Tejido suave de rizo algodón en la cara interior -Compresión regulable, con cincha y ajuste tipo velcro y banda reforzada con almohadillas para el tratamiento de la epicondilitis. -Botón interior de presión para disminución de la tensión de músculos extensores. -Lavable -Ambidiestra -Color negro -Talla universal.	215	6,16 €	1.324,40 €
MUÑEQUERA FERULA CERRADA DERECHA	-Muñequera elástica. -Tejido suave y transpirable de rizo algodón en la cara interior en contacto con la piel. -Férula móvil palmar preconformada, maleable permitiendo adaptarse a la anatomía del paciente. -Sistema de cierre tipo velcro ajustable. -Cinta adicional de velcro para mayor sujeción a la muñeca -Lavable y transpirable -Para muñeca derecha. -Color negro -Tallas todas	520	6,62 €	3.442,40 €
MUÑEQUERA FERULA CERRADA IZQUIERDA	-Muñequera elástica. -Tejido suave y transpirable de rizo algodón en la cara interior en contacto con la piel. -Férula móvil palmar preconformada, maleable permitiendo adaptarse a la anatomía del paciente. -Sistema de cierre tipo velcro ajustable. -Cinta adicional de velcro para mayor sujeción a la muñeca -Lavable y transpirable -Para muñeca izquierda. -Color negro -Tallas todas	330	6,62 €	2.184,60 €

MUÑEQUERA PULGAR AMBIDIESTRA	-Muñequera elástica con férula soporte palmar y pulgar que permita ser conformada a la anatomía del paciente. -Diseño flexible. -Ajuste mediante velcro o sistema boa permitiendo realizar microajustes en su sujeción. -Con pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico en la palma. -Para inmovilización de articulación carpometacarpiana y metacarpofalángica. -Para muñeca derecha e izquierda. -Tejido suave de rizo algodón en la cara interior, en contacto con la piel con acolchado aportando confortabilidad. -Lavable y transpirable -Neopreno mínimo de 3mm de grosor -Color negro -Tallas todas.	368	9,62 €	3.540,16 €
INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	-Con base de espuma de poliéster forrado con tejido rizo suave. -Con almohadilla en la zona acromion-clavicular para mayor confort. -Zona axilar con tejido acolchado. -Tiras de material no elástico, independientes en su regulación. -En caso de cierres tipo velcro o cualquier cierre por contacto, deben de estar protegido para evitar el roce de la piel y sobrepresiones. -Color negro -Lavable y transpirable -Talla todas	20	11,50 €	230,00 €
INMOVILIZADOR DE HOMBRO	-Soporte de brazo y cinturón de suspensión. -De espuma de poliester forrado en su cara interior con rizo toalla de algodón -Que permita la circulación del aire evitando así posibles irritaciones -Adaptable a distintas longitudes de brazo. -Cinta de cierre. -Cinturón inmovilizador. -Soporte adaptable alrededor del codo. -Ajuste de longitud y altura. -Sistema de cierres tipo velcro. -Lavable y transpirable -Tejido acolchado. -Color negro. -Talla única	937	11,96 €	11.206,52 €

FAJA SACROLUMBAR	-Tejido elástico, lavable y transpirable. -Interior en rizo toalla de algodón. -Con bandas elásticas posteriores cruzadas para soporte adicional de la región lumbar. -Sistema de cierre tipo velcro ajustable a la zona. -Color negro -Tallas todas	300	18,28 €	5.484,00 €
FAJA SACROLUMBAR REFORZADA SEMIRRÍGIDA	-Tejido elástico y transpirable. -Interior en rizo toalla de algodón. -Con bandas elásticas posteriores cruzadas para soporte adicional de la región lumbar. -Con diseño de ajuste adaptable a la zona a tratar. -Con varillas/ballenas de acero posteriores y laterales de estabilización. -Sistema de cierre tipo velcro ajustable. -Color negro. -Tallas todas	200	33,96 €	6.792,00 €
MULETA AXILAR (PACK DE 2 UDS)	-Muleta con apoyo antideslizante y almohadilla en axila, tipo silicona. -De estructura de aluminio acabado en color plata. -Apoyos acolchados blando y con doble regulación. -Puño anatómico y contera de caucho. -Peso máximo usuario soportado como mínimo debe ser de 125Kg. -Regulable en altura para usuarios desde 135 a 190 cm	10	22,36 €	223,60 €
MULETA GRADUABLE EN PIE Y CODO (PACK DE 2 UDS) + CONTERA	-Bastón con estructura de aluminio acabado en color plata . -Soporte brazo regulable en altura mediante extensores y anatómico. -Peso máximo usuario soportado como mínimo debe ser de 120Kg. -Empuñadura anatómica semirrígida, antideslizante y de silicona. -Contera de PVC de gran adherencia y antideslizante. -Contera de color negro. -Talla única	631	9,64 €	6.082,84 €

➤ **LOTE 3. MATERIAL DE ORTESIS-EXTREMIDAD INFERIOR**

Descripción	Características técnicas	Cantidad estimada anual	Precio MÁXIMO unidad sin IVA	Importe MÁXIMO anual sin IVA
BOTA DE MARCHA TIPO WALKER LARGO	-Ortesis tipo Walker inmovilizador fijo a tobillo. -Ajuste neumático regulable. -Sistema de cierre mediante velcros. -Ligera y estable. -Transpirable -Gran resistencia -Suela antideslizante. -Sin articulación de tobillo. -Con acolchamiento envolvente interior. -Lado derecho e izquierdo. -Color negro -Tallas todas	100	116,40 €	11.640,00 €
RODILLERA LIGAMENTO CRUZADO	-Rodillera estabilizadora de ligamentos. -Con rótula abierta de neopreno micro perforado entre 3 mm y 5 mm de grosor. -Soporte rotuliano intercambiable. -Que contenga flejes laterales y cincha de ligamentos cruzados para reforzar la estructura. -Termo-compresión. -De material termotejido que aporte calor a la zona afectada, y reduzca las molestias. -Con alojamiento para la rótula. -Con anchas bandas de velcro ajustable para favorecer la estabilización. -Rodete de material viscoelástico. -Transpirable -Color negro -Tallas todas.	30	60,00 €	1.800,00 €
RODILLERA ORTOPEDICA	-Rodillera con rótula cerrada de neopreno micro perforado entre 3 mm y 5 mm de grosor. -Almohadilla visco-elástica frontal para mayor protección patelar. -Termo-compresión. -Protección de la zona patelar e infrapatelar. -Confeccionada en tejido de punto en forma tridimensional, para proporcionar mayor elasticidad transversal y a la vez ejercer la compresión necesaria en cada zona. -Estabilizadores laterales para evitar que la ortesis se enrolle y obtener un mejor	60	24,00 €	1.440,00 €

	-control medio-lateral. -Almohadilla visco-elástica más fina en la zona distal para liberar el tendón rotuliano. -Tejido de punto suave y transpirable. -Color negro -Tallas todas			
BANQUETA PARA DUCHA	-Banqueta de ducha con asiento completo y respaldo extraíble. -Con asideros integrados para mayor seguridad del usuario. -Estructura de aluminio y asiento en plástico rugoso tipo polipropileno y antideslizante. -Materiales inoxidables. -Que sea de fácil montaje sin herramientas. -Patas regulables en altura con sistema antideslizante que maximizen la seguridad. -Peso máximo soportado como mínimo debe ser de 125kg.	10	29,70 €	297,00 €
SILLA DE DUCHA Y WC	-Sin soldaduras ni orificios. -Materiales inoxidables. -Compacta y de reducido radio de giro para que pueda pasar por la mayoría de las puertas. -Transferencias fáciles, cómodas y seguras -Reposabrazos desmontables. -Reposapiés que deslicen suavemente debajo del asiento, ocupando así el mínimo espacio posible. -Reposapiés regulable en inclinación y en altura. -Asiento completamente abierto por su parte posterior para facilitar las labores de higiene y antideslizante. -Cuatro ruedas con un desplazamiento suave. -Sistema de bloqueo de ruedas. - El peso máximo soportado como mínimo debe ser de 130 Kg.	10	294,00 €	2.940,00 €
INMOVILIZADOR DE RODILLA	-Ortesis rígida. -Fabricado con una base de espuma de poliéster forrado en su cara interior con rizo de toalla algodón. -Sistema de ajuste de tres paneles o cuerpos. -Con cinchas de cierre en el panel interior para evitar deslizamientos. -Sistema de cierre tipo velcro. -Férulas de aluminio laterales y anteriores removibles y moldeables. -Reforzado en su interior con una almohadilla de espuma. -Transpirable. -Color negro. -Tallas todas.	151	21,49 €	3.244,99 €

TOBILLERA AMBIDIESTRA CON ALMOHADILLA DE SILICONA	-Tobillera estabilizadora con refuerzos laterales. -Tejido elástico, transpirable y lavable. -Cinta elástica regulable para dar compresión. -Con almohadilla de silicona para una buena redistribución de la compresión del vendaje. -Con soporte elástico posterior. -Diseño en la parte que entra en contacto con la planta del pie sin costuras para evitar rozaduras. -Válido para derecha e izquierda. -Color negro. -Tallas todas.	300	14,64 €	4.392,00 €
TOBILLERA AMBIDIESTRA SIN ALMOHADILLA SILICONA	-Tobillera estabilizadora de tejido elástico, resistente y transpirable. -Acolchado de neopreno en su interior para una mayor protección. -Tejido elástico, transpirable y lavable. -Cinta elástica regulable para dar compresión. -Válido para derecha e izquierda. -Color negro. -Tallas todas.	707	9,59 €	6.780,13 €

➤ **LOTE 4. MATERIAL DE ORTESIS-POSTQUIRURGICA**

Descripción	Características técnicas	Cantidad estimada anual	Precio MÁXIMO unidad sin IVA	Importe MÁXIMO anual sin IVA
ORTESIS INMOVILIZADORA DE PULGAR LARGA	-Muñequera semirigida con férula palmar-pulgar. -Que permita ser conformada a la anatomía del paciente. -Ajustable con sistema boa o velcro que permita hacer microajustes con precisión milimétrica. -Que incorpore férula palmar y pulgar en aluminio maleable , facilitando una adecuada sujeción de la muñeca o el pulgar según los ángulos deseados y refuerzos dorsales rígidos de plástico. -Inmovilización metecarpiana permitiendo la movilidad en las articulaciones MCF . -Acolchado que aporte confort y una adaptación máxima. -Transpirable -Para mano derecha e izquierda. -Color negro -Tallas todas.	150	40,80 €	6.120,00 €
ORTESIS INMOVILIZADORA DE PULGAR CORTA	-Férula transpirable. -Que este provista de sistema inmovilizador, con alma de aluminio maleable que permita ser conformada a la morfología del paciente. -Inmovilización metecarpiana permitiendo la movilidad en las articulaciones MCF. -Sistema de cierre mediante cincha de velour y/o cierre en microgancho. -Transpirable. -Para mano derecha e izquierda. -Color negro -Tallas todas.	130	22,80 €	2.964,00 €
INMOVILIZADOR DE CODO	-Diseño ligero y abierto que se ajuste fácilmente al codo del paciente. -Articulación de ajuste rápido y sencillo. -Aluminio conformado para adaptarse a la fisonomía del paciente. -Sistema telescópico de 4 puntos para ajuste de longitud. -Control del rango de movimiento de -10° a 120° aprox regulable en grados. -Mecanismo de bloqueo desbloqueo de 0° a 90° regulable en grados. -Sujeción mediante velcro. -Acolchado de almohadillas suaves de espuma. -Para brazo derecho e izquierdo. -Color negro. -Talla: Universal	40	280,80 €	11.232,00 €

INMOVILIZADOR DE CODO DE ABDUCCIÓN DE HOMBRO (15°/30°)	-Cabestrillo con cojín para abducción de hombro en diferentes grados. -Con base en espuma de poliéster forrado en su cara interior con rizo de toalla de algodón. -Tejido transpirable de panal que para una libre circulación de aire evitando así posibles irritaciones. -Banda a través de la cintura para fijación del hombro. -Que permita el control de las rotaciones externas pudiendo regular sus limitaciones. -Apertura del panel frontal que permita realizar ejercicios de codo. -Cojín abductor de espuma de 15°/30° en abducción con máximo confort del paciente. -Con dispositivo de ejercicio de mano para mantener el tono muscular y riego sanguíneo. -Sistema de cierre tipo velcro cosido a tiras. -Para hombro derecho e izquierdo. -Color negro. -Talla: Universal	26	112,80 €	2.932,80 €
CABESTRILLO TRANSPIRABLE PARA CODO Y ANTEBRAZO CON CINCHAS FOAM	-Tejido transpirable tipo panal en forma de bolsa para codo y antebrazo. -Con banda de ajuste que permita regular la altura del brazo. -Con banda de ajuste en cintura para inmovilización del hombro. -Ambidiestra. -Color negro. -Tallas todas.	300	18,00 €	5.400,00 €
ORTESIS POSTQUIRURGICA PARA ESTABILIZACIÓN DE RODILLA CON CONTROL FLEXO-EXTENSIÓN	-Articulación monocéntrica graduable y extensible -Para inmovilizaciones de rodilla con control flexo-extensión controlada la rodilla en distintos ángulos. -Sistema de bloqueo rápido de 0°, 15° y 30°. -Control de la flexión de 0° a 120° en intervalos como mínimo de 10°. -Control de la extensión de 0° a 90° en intervalos como mínimo de 10°. -Sistema telescópico de extensión de la articulación: altura mínima 46 cm. Altura máxima 69 cm. -Placas medio-laterales antirrotatorias. -Provista de cinchas de sujeción con sistema de fijación rápida y ajuste independiente. -Almohadillas transpirables y antideslizantes. -Apertura delantera completa. -Placas almohadilladas medio-laterales para evitar roces en la pierna. -Para rodilla izquierda y derecha. -Color negro	50	165,60 €	8.280,00 €
CALZADO POSTQUIRÚRGICO CON CUÑA	-Calzado con sistema de cierre velcro que permite la adaptación de vendajes postquirúrgicos. -Material transpirable.	150	28,80 €	4.320,00€

INVERTIDA	-Sin puntera. -Con suela anti-deslizante. -Válida para pie derecho e izquierdo. -Color negro -Tallas todas.			
-----------	---	--	--	--

ANEXO B: LISTADO DE MUESTRAS A VALORAR

LOTE 1. SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS (Máximo 40 puntos)

ARTICULOS A VALORAR	CARACTERISTICAS A VALORAR	CALIDAD		
		Alta	Media	Baja
SILLA DE RUEDAS MANUAL BÁSICA	Se valorará la facilidad de transportar.	3,20	1,60	0,00
	Se valorará la facilidad de desmonte.	4,00	2,00	0,00
	Se valorará la estabilidad ante el vuelco.	2,40	1,20	0,00
	Se valorará la transpirabilidad del tapizado.	2,40	1,20	0,00
	Se valorará la resistencia del tapizado a la abrasión, saliva, sangre, orina, luz UV, aceite y manchas.	3,20	1,60	0,00
	Se valorará la comodidad y el acolchado del reposabrazos.	2,00	1,00	0,00
	Se valorará que disponga de cinturón de seguridad de fácil colocación.	1,60	0,80	0,00
	Se valorará la resistencia de las ruedas y que sean resistentes a la oxidación.	1,60	0,80	0,00
	Se valorará la durabilidad de la silla en su conjunto y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	2,80	1,40	0,00
SILLA DE RUEDAS MANUAL ESPECIAL LIGERA	Se valorará la facilidad de transportar.	2,00	1,00	0,00
	Se valorará la facilidad de desmonte.	2,80	1,40	0,00
	Se valorará la estabilidad ante el vuelco.	1,60	0,80	0,00
	Se valorará la transpirabilidad del tapizado.	1,60	0,80	0,00
	Se valorará la resistencia del tapizado a la abrasión, saliva, sangre, orina, luz UV, aceite y manchas.	2,80	1,40	0,00
	Se valorará la comodidad y el acolchado del reposabrazos.	1,60	0,80	0,00
	Se valorará que disponga de cinturón de seguridad de fácil colocación.	1,20	0,60	0,00

	Se valorará la resistencia de las ruedas y que sean resistentes a la oxidación.	1,20	0,60	0,00
	Se valorará la durabilidad de la silla en su conjunto y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	2,00	1,00	0,00

LOTE 2. MATERIAL DE ORTESIS - EXTREMIDAD SUPERIOR (Máximo 40 puntos)

ARTICULOS A VALORAR	CARACTERISTICAS A VALORAR	CALIDAD		
		Alta	Media	Baja
BRAZALETE NEOPRENO PARA LA EPICONDILITIS	Se valorará que ni manche ni desprenda partículas con el uso.	0,20	0,10	0,00
	Se valorará la ausencia de olor fuerte o desagradable.	0,14	0,07	0,00
	Se valorará sea fácil de colocar y extraer.	0,24	0,12	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,44	0,22	0,00
MUÑEQUERA FERULA CERRADA DERECHA	Se valorará que ni manche ni desprenda partículas con el uso.	0,30	0,15	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,38	0,19	0,00
	Se valorará la durabilidad de las propiedades del velcro con el uso.	1,26	0,63	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,88	0,44	0,00
MUÑEQUERA FERULA CERRADA IZQUIERDA	Se valorará que ni manche ni desprenda partículas con el uso.	0,88	0,44	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,24	0,12	0,00
	Se valorará la durabilidad de las propiedades del velcro con el uso.	0,80	0,40	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,56	0,28	0,00
MUÑEQUERA PULGAR AMBIDIESTRA	Se valorará que ni manche ni desprenda partículas con el uso.	0,56	0,28	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,40	0,20	0,00
	Se valorará la durabilidad de las propiedades del velcro con el uso.	1,30	0,65	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,90	0,45	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,90	0,45	0,00

INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	Se valorará la adaptabilidad y el ajuste a la zona a tratar.	0,07	0,04	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,06	0,03	0,00
INMOVILIZADOR DE HOMBRO	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	3,44	1,72	0,00
	Se valorará la adaptabilidad y el ajuste a la zona a tratar.	4,58	2,29	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	3,06	1,53	0,00
FAJA SACROLUMBAR	Se valorará que sea ligera.	0,72	0,36	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	1,44	0,72	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material y/o tejido.	1,44	0,72	0,00
	Se valorará el menor grado en zonas de rozamiento.	0,72	0,36	0,00
FAJA SACROLUMBAR REFORZADA SEMIRRÍGIDA	Se valorará que sea ligera.	1,08	0,54	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,90	0,45	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material y/o tejido.	1,80	0,90	0,00
	Se valorará el menor grado en zonas de rozamiento.	1,80	0,90	0,00
	Se valorará la durabilidad de la prenda y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,90	0,45	0,00
MULETA AXILAR (PACK DE 2 UDS)	Se valorará el grado de anatomía de la empuñadura.	1,34	0,67	0,00
	Se valorará sea ligera y segura.	0,04	0,02	0,00
	Se valorará la comodidad del apoyo axilar.	0,07	0,04	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,06	0,03	0,00
	Se valorará la capacidad de amortiguación.	1,20	0,40	0,00

MULETA GRADUABLE EN PIE Y CODO (PACK DE 2 UDS) + CONTERA	Se valorará sea ligera y versátil.	1,18	0,59	0,00
	Se valorará el grado de anatomía de la empuñadura.	1,02	0,51	0,00
	Se valorará el grado de rigidez de la empuñadura.	1,22	0,61	0,00
	Se valorará que el tubo sea de aluminio de gran dureza.	0,80	0,40	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,68	0,33	0,00

LOTE 3. MATERIAL DE ORTESIS - EXTREMIDAD SUPERIOR (Máximo 40 puntos)

ARTICULOS A VALORAR	CARACTERISTICAS A VALORAR	CALIDAD		
		Alta	Media	Baja
BOTA DE MARCHA TIPO WALKER	Se valorará la seguridad y protección.	5,91	2,96	0,00
	Se valorará la presencia de tejido y el grado de transpirabilidad del material.	4,44	2,22	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	3,95	1,98	0,00
RODILLERA LIGAMENTO CRUZADO	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	0,32	0,16	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material.	0,79	0,40	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,63	0,32	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,47	0,24	0,00
RODILLERA ORTOPEDICA	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	0,12	0,06	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,53	0,27	0,00
	Se valorará la presencia de tejido y el grado de transpirabilidad del material.	0,47	0,24	0,00
	Se valorará la adaptabilidad y el ajuste a la zona a tratar.	0,41	0,21	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,24	0,12	0,00
BANQUETA PARA DUCHA	Se valorará la estabilidad.	0,10	0,05	0,00
	Se valorará la resistencia.	0,10	0,05	0,00
	Se valorará la comodidad.	0,09	0,05	0,00
	Se valorará la durabilidad y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,07	0,04	0,00
SILLA DE DUCHA Y	Se valorará la comodidad del asiento	0,36	0,18	0,00
	Se valorará la estabilidad y si añade una barra de seguridad	1,62	0,81	0,00

WC	Se valorará la resistencia de los materiales.	0,93	0,47	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,69	0,35	0,00
INMOVILIZADOR DE RODILLA	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	1,42	0,71	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	0,57	0,29	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material.	1,14	0,57	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,85	0,43	0,00
TOBILLERA AMBIDIESTRA CON ALMOHADILLA DE SILICONA	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	1,62	0,80	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	1,62	0,80	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material.	1,44	0,72	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,72	0,35	0,00
TOBILLERA AMBIDIESTRA SIN ALMOHADILLA SILICONA	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	2,50	1,24	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	2,50	1,24	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material.	2,22	1,10	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	1,16	0,57	0,00

LOTE 4. MATERIAL DE ORTESIS - POSTQUIRURGICAS (Máximo 40 puntos)

ARTICULOS A VALORAR	CARACTERISTICAS A VALORAR	CALIDAD		
		Alta	Media	Baja
ORTESIS INMOVILIZADORA DE PULGAR LARGA	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	2,12	1,06	0,00
	Se valorará la durabilidad del velcro	1,70	0,85	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	1,27	0,64	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,85	0,43	0,00
ORTESIS INMOVILIZADORA DE PULGAR CORTA	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	1,03	0,52	0,00
	Se valorará la durabilidad del velcro	0,82	0,41	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	0,62	0,31	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,41	0,21	0,00
INMOVILIZADOR DE CODO	Se valorará la ausencia de olor fuerte y desagradable.	1,45	0,73	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	1,09	0,55	0,00
	Se valorará asegure también el confort de la mano.	2,91	1,46	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	3,63	1,82	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	1,82	0,91	0,00
INMOVILIZADOR DE CODO DE ABDUCCIÓN DE HOMBRO (15° /30°)	Se valorará la ausencia de olor fuerte y desagradable.	0,38	0,19	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	0,28	0,14	0,00
	Se valorará asegure también el confort de la mano.	0,76	0,38	0,00
	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	0,95	0,48	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	0,48	0,24	0,00

CABESTRILLO TRANSPIRABLE PARA CODO Y ANTEBRAZO CON CINCHAS FOAM	Se valorará asegure también el confort de la mano.	1,74	0,87	0,00
	Se valorará la suencia de olor fuerte y desagradable.	1,05	0,53	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	1,05	0,53	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	1,40	0,70	0,00
ORTESIS POSTQUIRURGICA PARA ESTABILIZACIÓN DE RODILLA CON CONTROL FLEXO- EXTENSIÓN	Se valorará la facilidad de colocación y extracción.	2,06	1,03	0,00
	Se valorará la durabilidad las cinchas de sujeción.	1,21	0,61	0,00
	Se valorará el grado de transpirabilidad del material.	1,49	0,74	0,00
	Se valorará que no manche ni desprenda partículas con el uso.	1,21	0,60	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso.	2,06	1,02	0,00
CALZADO POSTQUIRÚRGICO CON CUÑA INVERTIDA	Se valorará la comodidad.	1,18	0,58	0,00
	Se valorará la seguridad, antideslizante	0,79	0,39	0,00
	Se valorará la mayor sujeción	0,65	0,32	0,00
	Se valorará disponga de un ajuste sencillo.	0,65	0,31	0,00
	Se valorará la ligereza del calzado.	0,52	0,25	0,00
	Se valorará la durabilidad de la ortesis y el mantenimiento de sus propiedades inalterables al uso y al paso del tiempo.	0,37	0,18	0,00